



Folio: **Nº 2714 OP**

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y Obras Públicas
Sección: Desarrollo Urbano
No. de Oficio: **933**
Expediente: O.P./D.U./2023

FOLIO No. 991620

C. Roberto Sanchez Orendai y Roberto Sanchez Badillo

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 171.30m²**. Ubicada en **Calle Circuito Universitario #20-A, Colonia del Fresno** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Alfonso Hernández Valdez 32/318**
Folio: FIO-1028-2023

La presente tiene una vigencia de **4 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 06 de Marzo de 2024**
PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de **\$458.50**
- Terminación de obra, **solo en caso de vender la propiedad.**
Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 403,00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.
- Art. 130 No se autorizan ventanas, balcones o volados hacia el colindante, ni que sobre pase la medida mínima a vía publica
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**

AYUNTAMIENTO
2021-2024
Fresnillo, Zac., 13 de Noviembre de 2023.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Dir. de D. ING: SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA
Obras Públicas
DESARROLLO URBANO

c.c.p. ARCHIVO
I'S.O.A.E./D.A.H.

Av. Plateros No. 1103 • Colonia Arboledas • CP 99056 • 493 688 05 33 • Fresnillo, Zacatecas